

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS****No. B 0 0016537**

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No.

67035-92

TOTAL CAPITAL SOCIAL 14'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991243097001

RAZON SOCIAL

GRANDTURS, AGENCIA DE VIAJES Y REPRESENTACIONES C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	BARBA YCAZA TERESA DE JESUS	ECUATORIANA	0903717205		13.996	13'996.000
2	WIERDAK BARBA JUAN ANTONIO	ECUATORIANO	0908868136		1	1.000
3	BARBA YCAZA FERNANDO	ECUATORIANO	0904872991		1	1.000
4	CARBO COX PATRICIA	ECUATORIANA	0903430205		1	1.000
5	DAVILA CEPEDA MARGARITA	ECUATORIANA	0906575603		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	14'000.000

GRANDTURS C.A.

Firma del representante legal

TERESA WIERDAK
GERENTE

GUAYAQUIL, ABRIL 19, 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL